# DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTENCIÓN DE FENÓMENOS ANÓMALOS

## MANUAL DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL

## DOCUMENTO INTERNO — CLASIFICACIÓN: PÚBLICA

Versión 3.2 | Actualizado: Enero 2025

## MISIÓN

El Departamento de Registro y Contención de Fenómenos Anómalos (DRCFA) existe para documentar, investigar y contener manifestaciones anómanas vinculadas a entidades cosmológicas, protegiendo a la población civil mientras preservamos la integridad de quienes resultan afectados por estos fenómenos.

Nuestro compromiso central:

Intervenir cuando lo imposible ocurre

Documentar lo que no debería existir

Proteger a quienes no pueden protegerse a sí mismos

Entender antes de actuar

## VISIÓN

Ser la primera línea de respuesta ante manifestaciones anómanas, operando con base científica, ética humanitaria y respeto por la dignidad de cada persona afectada.

Aspiramos a un mundo donde:

Ningún fenómeno anómalo pase desapercibido

Ninguna víctima sea ignorada o criminalizada

El conocimiento cosmológico se preserve para futuras generaciones

La intervención humana mitigue el sufrimiento sin causar daño adicional

Reconocemos que:

No somos héroes invencibles. Somos investigadores, documentalistas, trabajadores sociales improvisados y, en ocasiones, simples testigos de algo más grande que nosotros.

## PRINCIPIOS OPERATIVOS

## 1. LA VÍCTIMA ANTES QUE EL FENÓMENO

Cada caso comienza con una persona. Alguien que sufre, que perdió algo, que porta una herida emocional sin cicatrizar. El fenómeno anómalo es secundario.

Protocolo:

Identificar la grieta emocional primero

Evaluar riesgo inmediato para el afectado

Priorizar bienestar psicológico sobre curiosidad científica

Nunca experimentar con personas vulnerables

## 2. OBSERVAR, DOCUMENTAR, COMPRENDER

No llegamos con respuestas preconcebidas. Llegamos con cuadernos, grabadoras, sensores y preguntas.

Nuestro método:

Observación no invasiva como primer paso

Registro exhaustivo: horas, temperaturas, detalles mínimos

Entrevistas respetuosas, nunca interrogatorios

Documentación que otro investigador podría replicar

## 3. INTERVENCIÓN MÍNIMA NECESARIA

No toda anomalía requiere contención agresiva. Muchas se resuelven cuando se resuelve la herida humana que las originó.

Escalamiento progresivo:

Nivel 1: Observación pasiva

Nivel 2: Acompañamiento terapéutico

Nivel 3: Intervención ambiental limitada

Nivel 4: Contención activa

Nivel 5: Intervención de emergencia

Regla absoluta: La contención nunca debe causar más daño que la anomalía misma.

## 4. RESPETO POR LO DESCONOCIDO

Las entidades no son inherentemente malvadas. Son catalizadores. Amplificadores. A veces, reveladoras de verdades incómodas.

No asumimos:

Que toda entidad busca destruir

Que toda manifestación es hostil

Que toda anomalía debe eliminarse

Que entendemos completamente la cosmología

Permanecemos:

Humildes ante lo que no comprendemos

Abiertos a recategorizar fenómenos

Cautelosos con clasificaciones absolutas

## 5. LA HUMANIDAD DEL INVESTIGADOR

Nuestros agentes son personas. Con límites. Con traumas propios. Con días malos.

Cuidamos a nuestro personal:

Rotación obligatoria en casos extremos

Evaluación psicológica trimestral

Permiso para declinar casos específicos

Espacios de descompresión post-incidente

Regla institucional: Un agente dañado no puede ayudar a nadie.

## ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Niveles de Acceso

NIVEL D: Personal de apoyo. Acceso a expedientes cerrados no clasificados.

NIVEL C: Agentes de campo. Acceso a casos activos nivel 1-3.

NIVEL B: Agentes senior y especialistas. Acceso a casos nivel 1-5.

NIVEL A: Directores departamentales. Acceso completo excepto clasificación Obsidian.

NIVEL S: Directorio ejecutivo. Acceso total incluyendo casos ECO-POSIBLE y contacto con entidades superiores.

Departamentos Principales

1. Investigación de Campo

Respuesta inicial a reportes

Documentación in situ

Entrevistas con afectados

Recolección de evidencia

2. Análisis Técnico

Procesamiento de audio/video

Análisis de distorsiones físicas

Medición de anomalías temporales

Identificación de patrones

3. Psicología y Acompañamiento

Evaluación de afectados

Terapia post-incidente

Soporte familiar

Evaluación de personal DRCFA

4. Teoría Cosmológica

Investigación de entidades

Mapeo de anillos cósmicos

Análisis de reinicios (clasificado)

Consultoría en casos complejos

5. Contención y Protocolo

Diseño de protocolos de emergencia

Coordinación con autoridades civiles

Reubicación de afectados cuando necesario

Neutralización de amenazas activas

6. Archivo y Documentación

Preservación de expedientes

Clasificación de casos

Investigación histórica

Preparación de reportes interdepartamentales

## PROTOCOLOS DE RESPUESTA

Fase 1: RECEPCIÓN DE REPORTE

Origen de reportes:

Instituciones educativas o de salud

Policía o servicios de emergencia

Reportes civiles directos

Monitoreo de patrones anómalos

Criterios de activación:

Conocimiento imposible sin fuente verificable

Distorsiones temporales o espaciales

Manifestaciones auditivas/visuales recurrentes

Cambios de comportamiento extremos sin causa médica

Reportes de "presencias" con efectos físicos medibles

Fase 2: EVALUACIÓN INICIAL

Agente de campo y especialista relevante desplegados en 24-48 horas.

Objetivos:

Verificar existencia de fenómeno anómalo

Evaluar riesgo inmediato

Identificar afectados primarios y secundarios

Determinar nivel de clasificación preliminar

Fase 3: DOCUMENTACIÓN ACTIVA

Si el fenómeno es confirmado:

Instalación de equipamiento de monitoreo

Entrevistas formales con afectados

Recolección de evidencia física

Análisis de historial personal/familiar

Búsqueda de grieta emocional

Fase 4: HIPÓTESIS Y CLASIFICACIÓN

Equipo interdepartamental determina:

Tipo de fenómeno (residuo, amplificación, contacto directo)

Entidad involucrada (si aplica)

Nivel de riesgo

Protocolo de intervención recomendado

Fase 5: INTERVENCIÓN

Opciones según caso:

Observación pasiva: Monitoreo sin intervención. El fenómeno se resolverá naturalmente cuando la grieta emocional cicatrice.

Acompañamiento terapéutico: Trabajo psicológico con afectados. Resolución de trauma subyacente.

Reubicación temporal: Separación del afectado del ambiente donde ocurre la manifestación.

Contención ambiental: Modificación del espacio físico. Sellado de ubicaciones. Destrucción de objetos-ancla.

Intervención de emergencia: Casos de riesgo vital. Extracción forzada. Sedación si necesario. Última opción.

Fase 6: SEGUIMIENTO

Los casos no terminan con el cese de anomalías.

Monitoreo post-incidente:

Evaluaciones mensuales durante primer año

Evaluaciones trimestrales durante segundo año

Check-in anual indefinido para casos severos

Apoyo continuo:

Terapia subsidiada para afectados

Grupos de apoyo (en desarrollo)

Línea de emergencia 24/7 para reactivaciones

## ÉTICA Y LÍMITES

Lo que NUNCA hacemos:

■ Experimentar con afectados

■ Provocar manifestaciones para "documentarlas mejor"

■ Exponer identidades de afectados públicamente

■ Usar información de casos para beneficio personal

■ Intervenir en casos sin consentimiento (excepto emergencia vital)

■ Clasificar personas como "monstruos" o "amenazas"

■ Asumir culpabilidad en el afectado

■ Ignorar reportes por prejuicios sociales

Lo que SIEMPRE hacemos:

✓ Respetar la dignidad humana de cada afectado

✓ Preservar confidencialidad

✓ Ofrecer opciones, no imponer soluciones

✓ Reconocer nuestros límites

✓ Derivar a profesionales externos cuando sea apropiado

✓ Admitir cuando no entendemos algo

✓ Proteger a menores con protocolos especiales

✓ Documentar honestamente, incluyendo nuestros errores

## CLASIFICACIÓN DE CASOS

NIVEL 1: Residuo emocional débil. Sin riesgo. Observación recomendada.

NIVEL 2: Manifestaciones menores. Riesgo psicológico limitado. Acompañamiento suficiente.

NIVEL 3: Residuo persistente o amplificación menor. Intervención terapéutica necesaria.

NIVEL 4: Amplificación activa de entidad. Riesgo moderado. Contención recomendada.

NIVEL 5: Contacto directo con entidad o amenaza severa. Intervención inmediata.

NIVEL 6: Vástago confirmado o fenómeno de múltiples entidades. Monitoreo permanente.

## CLASIFICACIÓN ESPECIAL:

ECO-POSIBLE: Indicios de fragmentos de continuidad previa. Acceso ultra restringido.

CONTACTO SUPERIOR: Interacción con Muerte, Pasado, Presente u otra entidad de jerarquía cosmológica máxima.

OBSIDIAN: Casos que implican posible activación de El Protector o evidencia de reinicio previo.

## MENSAJE FINAL A PERSONAL NUEVO

Bienvenido al DRCFA.

Este trabajo no es lo que esperabas.

Entraste pensando que enfrentarías monstruos.

Lo harás. Pero la mayoría de las veces, el monstruo es una herida sin curar. Un trauma sin procesar. Una emoción tan grande que perforó la realidad.

Verás cosas que no deberían existir.

Escucharás testimonios que romperán tu comprensión del mundo.

Documentarás horrores. Y también belleza. A veces en el mismo caso.

Recuerda siempre:

No estás aquí para juzgar.

Estás aquí para entender.

No estás aquí para ser héroe.

Estás aquí para ser testigo.

No estás aquí para tener todas las respuestas.

Estás aquí para hacer las preguntas correctas.

Y sobre todo:

Estás aquí para recordar que detrás de cada expediente hay una persona.

Alguien que merece respeto.

Alguien que merece ayuda.

Alguien que merece ser visto como humano.

Incluso cuando lo que les ocurre no lo sea.

Departamento de Registro y Contención de Fenómenos Anómalos.

"Documentamos lo imposible. Protegemos lo humano."

## FIN DEL DOCUMENTO

Para solicitar copia física de este manual, contactar a Departamento de Archivo.

Versión digital disponible en intranet institucional.

Clasificación: PÚBLICA (distribución interna)